



El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, te invita a participar en la Convocatoria para obtener una Beca Alimenticia para el periodo OCTUBRE-DICIEMBRE 2024.

BASES

Elegibilidad: Estudiantes inscritos que se encuentran cursando estudios en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

Cobertura de la Beca

Se ofrecen becas alimenticias a los estudiantes (desayuno o comida) en las Cafeterías que se encuentran dentro de la Institución, se gozará de este beneficio en los días hábiles de acuerdo a su horario académico, durante la vigencia de la beca.

Requisitos

- Los formatos de solicitud de beca deberán de ser debidamente requisitados y podrán obtenerse en el enlace: <https://cintalapa.tecnm.mx/becas>.
- Promedio General del periodo o nivel anterior cursado de mínimo 8.0 (ocho punto cero).
- Constancia de ingresos del padre o tutor, expedida por el H. Ayuntamiento municipal y/o Agencia Municipal del lugar de origen.
- Copia de credencial de estudiante y/o copia de identificación oficial (INE).
- Constancia médica en caso de alguna enfermedad crónica y/o capacidades diferentes.
- Copia de acta de defunción y/o constancia expedida por el municipio en caso de fallecimiento de padre o madre o tutor.
- Pertenecer a una familia de escasos recursos económicos.
- No contar con ninguna Beca o apoyo similar.
- Cursar, preferentemente el 1er. Semestre.
- En caso de ser padre o madre de familia, presentar copia de acta de nacimiento de hijos

Políticas

- La selección de becarios/as se llevará a cabo por un Comité Evaluador integrado por el Director General, Subdirectora de Servicios Administrativos, Dirección Académica, Departamento de Control Escolar, Director de Planeación y Vinculación y Subdirección de Vinculación.
- La solicitud que no cumpla con todos los requisitos de esta convocatoria será automáticamente eliminada del proceso de selección.
- La beca alimenticia otorgada es intransferible, no negociable y no acumulable.

Calendario

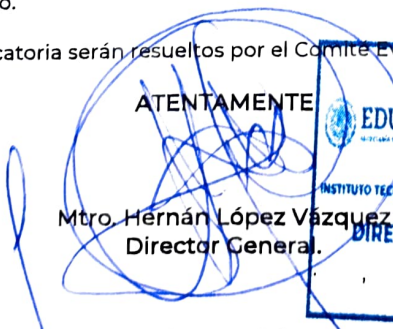
Recepción de Solicitudes	Del día 01 al 04 de Octubre 2024 09:00 a 16:00 horas Departamento de Control Escolar
Publicación de Resultados	11 de Octubre 2024
Fecha de inicio de la Beca	14 de Octubre 2024
Término de Beca	06 de Diciembre de 2024

Otras

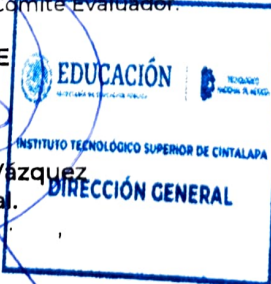
Se emite la presente, respetando la **equidad de género** que nos permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Evaluador.

ATENTAMENTE



Mtro. Hernán López Vázquez
Director General.



DIRECCIÓN GENERAL



Carretera Panamericana Km 995; Cintalapa de Figueroa, Chiapas, México. C.P. 30400

Tel. 968 684 47 79 Ext. 2101, e-mail: direccion@cintalapa.tecnm.mx.

tecnm.mx | Cintalapa.tecnm.mx

